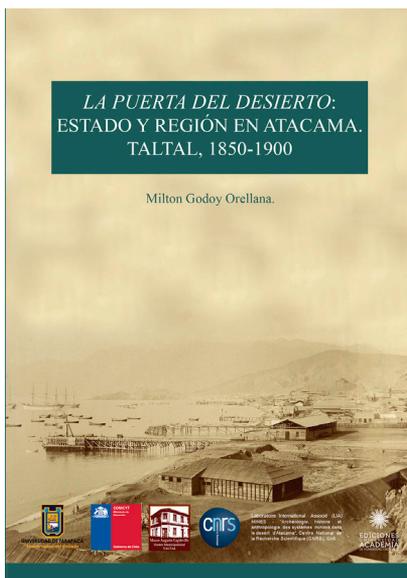


MILTON GODOY ORELLANA,  
*La puerta del desierto: Estado y Región  
 en Atacama. Taltal, 1850-1900.*

SANTIAGO, EDICIONES MUTANTE – CNRS - UAHC. 2018, 319 PÁGINAS

Carolina Valenzuela Vásquez\*

LA PRODUCCIÓN historiográfica decimonónica y positivista desarrollada en torno al proceso de conformación y expansión del Estado Nación, no sólo en Chile, sino también en América Latina, se caracterizó por la construcción de un relato de corte político, militar e institucional de horizonte aristocrático. Sus postulados pergeñaron un proyecto de país basado en un nacionalismo y discurso del orden inspirado en Diego Portales que los gobiernos conservadores del siglo XIX convirtieron en norma, contribuyendo a una autoimagen de Chile como un país superior y diferente en América Latina. Por tanto, lo que domina es una idea de construcción de la nación y Estado dominada por la elite. De este modo, se plantea con diversos matices que tanto el Estado como la clase política chilena, habrían aportado a lo largo de los siglos XIX y XX a la configuración de la nación y la sociedad civil<sup>1</sup>.



En consecuencia, se construyó una imagen de este proceso, desde un prisma triunfalista y teleológico que ha tendido a naturalizar dicho proceso, entendiéndolo como la imposición del Estado nacional sobre poblaciones y regiones, legitimándose a través de la creación de instituciones estatales, que habrían logrado universalizar los intereses del grupo gobernante, generándose la “externalización del Estado”<sup>2</sup>, en donde por medio de estas instituciones y agencias estatales, el Estado

habría logrado consolidar y legitimar un poder centralizado.

Sin embargo, cabe cuestionarse esta mirada hegemónica e impositiva del Estado, siendo necesario adentrarse en los procesos y aspectos más cotidianos<sup>3</sup>, principalmente en sus conflictos y matices suscitados en las regiones periféricas donde este no estuvo presente y su legitimidad

\* Profesora de Enseñanza Media en Historia y Ciencias Sociales. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Magister en Historia. Universidad de Chile. caro\_valenzuela@hotmail.com

<sup>1</sup> Marcelo Mella, *Elementos de ciencia política* (Santiago: RIL editores, 2012).

<sup>2</sup> Oscar Osak, *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional* (Buenos Aires: Planeta, 1982).

<sup>3</sup> James Scott, “Prólogo” en *Aspectos Cotidianos de la Formación del Estado*, (comp.) Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (México: Era, 2002), 17-23.

no fue la norma que imperó, develando la fragilidad de un orden estatal que no contó con un proyecto a largo plazo, cuya pretendida hegemonía e incluso su instalación serán cuestionadas.

Es en este contexto en el cual Milton Godoy Orellana nos presenta su obra *La puerta del desierto: Estado y región en Atacama. Taltal, 1850-1900*, centrada en el proceso de expansión y consolidación estatal en la frontera septentrional chilena entre 1850 y 1900, analizando las relaciones cotidianas suscitadas entre particulares, las agencias del Estado y sus políticas en la región de Taltal.

Todo esto, desde una discusión permanente con la historiografía conservadora, que ha generado una caricatura en el análisis de las realidades regionales, en las que, si bien existieron agencias estatales, esta se consolidaron de manera lenta. Así logra descentrar la mirada del proceso de su propio eje constructivo, alejándose de la visión turneriana, decimonónica, elitista y positivista, replanteándose los absolutos respecto a la temprana organización del territorio nacional, entendiéndolo como algo parcial y lleno de matices, en especial en sus zonas de frontera, develando la existencia de una fragmentación y carencia de un poder centralizado claramente expresado. Por tanto, pone en entredicho la pretendida percepción de la historia construida *desde arriba y desde adentro*, es decir, desde la institucionalidad central, y que no responde a la realidad de las zonas de frontera.

De este modo, siguiendo los postulados de James Scott<sup>4</sup>, se adentra, mediante una amplia prospección documental, en el análisis de los

aspectos cotidianos de la formación del Estado y su particular desarrollo en la zona de Taltal, caracterizado por una territorialización y ocupación del espacio dominado por la espontaneidad, la escasa planificación y una presencia estatal laxa, respondiendo más bien a acciones de privados, es decir, a la colonización espontánea de empresarios y trabajadores chilenos, atraídos por las explotaciones mineras, generando así que nuevos actores sociales vinculados a estas actividades económicas hicieran su aparición en la escena nacional con distintos requerimientos y prácticas. Es así como, en respuesta a estas demandas se fundó el puerto de Taltal en 1858, constituyéndose en poblado permanente en 1877. En este sentido, desde un análisis estructural del fenómeno en estudio, el autor va a entender esta zona como “un espacio gravitante y privilegiado” para comprender los procesos históricos relacionados con los ciclos de la industria minera, develando todo el entramado de fenómenos que se desarrollan a partir de esta actividad productiva.

A partir de esta premisa, a través de seis capítulos nos adentra en la comprensión del desarrollo del Estado en sus márgenes, centrando su análisis en la cotidianeidad y funcionamiento de las agencias y funcionarios estatales, rescatando las ambigüedades, fisuras y zonas grises construidas entre lo público y privado.

Esta mirada queda de manifiesto en su primer capítulo “*¿Un Gigante con pies de barro? Estado y región en Chile: Atacama meridional (Taltal), 1850-1900*”, donde nos entrega una mirada general respecto al tema central del libro, enfatizando en la fragilidad que tuvo el proceso de expansión

<sup>4</sup> Scott, “Prólogo”.

y consolidación del Estado en el descampado de Atacama, pero también rescatando su fortaleza, pues, la escasez de aparatos del Estado para consolidar política y administrativamente esos territorios, será suplido por una nación que precede y actúa a través de sus habitantes, los cuales no solo precedieron al Estado Nacional sino que también exigieron su presencia. A saber, pone en entredicho a través de diversas fuentes documentales, los discursos oficiales que enfatizaban la solidez del aparato estatal, y que se creía extensivo a la zona de frontera.

En esta lógica de comprensión del poblamiento del desierto y expansión del Estado y su precariedad en la zona de frontera, sus dos siguientes capítulos centran su análisis en el fenómeno de las placillas. El primero de ellos, *“Las placillas del desierto. Construcción del espacio urbano en el despoblado de Atacama, Bolivia-Chile, 1870-1900”*, realiza una lectura dentro de la lógica del control espacial en el diseño urbano, caracterizando a las placillas como espacios alternativos de ocupación donde el Estado no tuvo injerencia en la distribución espacial. Para esto, realiza un análisis comparativo de tres de ellas, dos chilenas, Cachinal (1880) y Sierra Esmeralda (1883); y una boliviana, Caracoles (1870). Revelando una mayor presencia de autoridades estatales y un control más efectivo del poder central en las placillas chilenas, entendiéndolas como puntos de penetración y consolidación de la presencia estatal, demostrada en el orden y planificación del diseño urbano a diferencia de la realidad de la placilla boliviana. Por tanto, refuta la concepción tradicional de Placilla minera decimonónica, entendida como ocupaciones al margen de la normativa legal, a diferencia de las ocupaciones

similares en el siglo anterior. Todo lo cual permite ejemplificar los niveles de incidencia y proyección que tuvieron los estados chileno y boliviano en el territorio.

El segundo de ellos, *“La Placilla de Cachinal de la Sierra y la minería de la plata en el sector meridional del despoblado de Atacama. Taltal, 1880-1900”*, siguiendo la lógica de Bourdieu que afirma que en regiones marginales de Latinoamérica el Estado se hacía “haciendo”, desarrolla una relación entre minería y poblamiento explicando el proceso de expansión minera en el sector meridional del Desierto de Atacama, mediante el estudio del mineral argentífero de Cachinal de la Sierra desde 1880, rescatando el impacto de éste en la atracción de mano de obra, que se materializó en la ocupación formal con calles y servicios públicos, además de adentrarse en los motivos del poblamiento y los factores que incidieron en la decadencia y abandono de estos espacios. Es decir, se adentra en la comprensión del proceso expansivo en las relaciones cotidianas que se generaron entre particulares y en la instalación de agencias estatales en la región y su articulación.

La articulación entre agencias, habitantes y empresariado, se hace evidente en el capítulo *“La ley es una moneda del desierto: Agentes estatales, empresarios mineros y conflictos de intereses en la periferia del estado nacional chileno: Taltal, 1850-1900”*, en el cual el autor cuestiona la existencia de un aparato judicial independiente del empresariado. Puesto que debido a la laxa presencia del Estado en los márgenes de este, fueron los empresarios mineros quienes regularon el orden y financiaron algunas de las agencias e inversiones privativas del Estado. De este modo, al in-

roducirse en el tema de la propiedad y el orden, considera como piedra angular la relación entre autoridades, jueces locales y empresariado minero, develando los conflictos de intereses y relaciones de clientelismo propios de la zona minera del Chile decimonónico, en el que la cooptación de componentes de las agencias estatales proclives a ciertos intereses, como los de José Antonio Moreno o la Junta de Minería, terminarán constituyéndose en un elemento distorsionante del “deber ser”, instalando una suerte de solución privada al problema del control debido a la incapacidad del Estado de imponer el monopolio de la violencia legítima. En consecuencia, al poner la mirada en la cotidianeidad del funcionamiento de las agencias estatales, supera la mirada cuantitativa que ve su eficiencia exclusivamente en base al aumento numérico de éstas, develando así, las múltiples limitaciones y conflictos en su implementación.

En su siguiente capítulo “*Los prolegómenos de una crisis episódica: el cantón de Taltal y la ley de impuesto a la producción salitrera, 1873-1883*”, revisa los efectos que tuvo para el empresariado salitrero de Taltal, la aplicación de la Ley de Derechos de Exportación del Salitre del 1° de octubre de 1880, caracterizados por el despido masivo, aglomeración de cesantes en el puerto, tensiones sociales y el consiguiente “temor a la plebe”<sup>5</sup>. En base al análisis de estos efectos, es relevante ver cómo el autor, encuentra en esta crisis episódica, un nuevo modelo de respuesta del Estado, frente a los problemas venideros, que se diferenciará de su comportamiento tradicional como era la indolencia frente a la situación social de los trabajadores limitando su accionar a la seguridad pública. Es así como va develando una práctica de las autoridades y elites regiona-

les que será persistente durante los siglos XIX y XX: lo realizado por la autoridad regional será llevado a cabo con la anuencia del poder central y con el beneplácito de los sectores empresariales de Taltal. Por consiguiente, lo novedoso será la intervención del Estado en la mitigación del impacto del problema. Por primera vez, no dejará la solución exclusivamente en manos de los privados o limitando su accionar al envío de fuerza pública, sino que implementó políticas gubernativas tendientes al logro de la descompresión social, haciéndose por tanto, activo en el control del espacio público.

En su último capítulo “*Donde el cóndor de Los Andes apenas se posa tímido. El puerto de Cobija y el litoral de Atacama en el informe del coronel Quintín Quevedo, julio de 1867*”, siguiendo la lógica del control espacial por parte del Estado, y utilizando como fuente documental el informe de un alto funcionario del Estado boliviano en el que se vierten sus opiniones respecto de la realidad de la soberanía boliviana en la región, nos introduce en el estudio de la laxa presencia estatal boliviana en el puerto de Cobija, teniendo como principales causas la fragilidad administrativa, los obstáculos geográficos y la anarquía interna, que trajo como consecuencia que Atacama se convirtiese para Bolivia, en un territorio marcado por la imposibilidad efectiva de posesión y control sobre la escasa población residente, es decir, un “Territorio conocido pero no descubierto”.

En este último artículo, resulta relevante el aporte del documento transcrito, debido al escaso conocimiento que existe acerca del actuar del gobierno boliviano durante ese periodo en Atacama. Además de cuestionar el conocimiento construido en torno al estudio de la soberanía,

<sup>5</sup> Scarlett O’Phelan, “La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales”, en: Claudia Rosas (ed.) *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005).

desde una perspectiva legalista, centrado principalmente en los títulos coloniales como reales cédulas y reales órdenes, que han invalidado los derechos bolivianos sobre este territorio. Así, al utilizar estas nuevas fuentes documentales, nos entrega una perspectiva distinta del tema de estudio, rescatando sus matices y particularidades. En suma, el libro de Milton Godoy es un aporte al conocimiento historiográfico del proceso de expansión y consolidación del Estado nacional en sus márgenes a mediados del siglo XIX, donde el accionar de las agencias estatales no fue algo espontáneo, pero tampoco totalmente diseñado, planificado y dirigido, sosteniéndose el análisis en las negociaciones, tensiones y contradiccio-

nes que el Estado y las sociedades locales enfrentaron. De este modo, contribuye a acabar con los absolutos en la comprensión de estos procesos, resignificándolos en sus contextos particulares y locales, lo cual resulta central para el logro de un saber más certero, tradicionalmente limitado dentro de interpretaciones absolutistas y totalizadoras, obviando sus matices, fisuras, particularidades, diálogos y reinterpretaciones. Además, se destaca la importancia de Taltal como centro minero de desarrollo, no solo a nivel regional, sino también nacional, desterrando la percepción del aparente rol marginal que ha tenido este territorio en la realidad política, económica, administrativa y en los estudios historiográficos.